PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 090

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD "CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2010, PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA LANIER LD122".----------

Asunción, 20 de abril de 2010

VISTO: El Memorandum DAF Nº 39/2010 de fecha 19 de abril de 2010, de la Dirección Administrativa y Financiera que remite los antecedentes del procedimiento para **"PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA LANIER LD122"**, y,

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 03/2010 "Contratación Vía Excepción Nº 01/2010 para mantenimiento, reparación, provisión de repuestos e insumos para fotocopiadora Lanier LD122"; que sugiere la Adjudicación a la firma J. Fleischman y CIA, y,

El Acta de apertura de Ofertas Nº 05/2010 "Contratación Vía Excepción Nº 01/2010 para mantenimiento, reparación provisión de repuestos e insumos para Fotocpiadora Lanier LD122" y,

Nº. 090

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2008, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por la Cual se reglamenta la Ley 2.051/03; en concordancia con la Ley Nº 1535/1999, **"DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y el Decreto Nº 8.127/2000, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTE LA MENCIONADA LEY"**, para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); y,

Que, la Ley Nº 3964 de fecha 20 de enero de 2010 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**, en el cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3866 de fecha 28 de enero de 2010 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 3964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**; y,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SEPRELAD

JORGE MARÍA BENÍTEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 090

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD "CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2010, PARA MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, PROVISIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORA LANIER LD122".----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, expresa su conformidad en base a las documentaciones sustanciales presentadas en el momento de la Apertura de Sobres, por la firma **J. Fleischman y CIA** y,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría; y,

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

Nº. 090

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR**, en la modalidad de Contratación Vía Excepción Nº 01/2010, para Mantenimiento, Reparación, Provisión de Repuestos e Insumos para Fotocopiadora Lanier LD122", a la firma J. Fleischman y CIA; por Importe Total de G. 7.614.000 (Guaraníes siete millones seiscientos catorce mil).----------

Art. 2º. **ENCARGAR,** a la Dirección Administrativa y Financiera de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación al rubro **240 Gastos por Servicios de Aseo de Mantenimiento y Reparación** del Presupuesto vigente Ejercicio Fiscal 2010.----------

Art. 3º. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ---------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SEPRELAD

JORGE MARÍA BENÍTEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD

OSCAR A. BOIDANICH FERREIRA

Ministro - Secretario Ejecutivo

JORGE BENITEZ

Secretario General